

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente hacemos de conocimiento al público en general que la Empresa Nacional De Artes Gráficas, no tiene en **Concesión** o no realizó otorgamientos del derecho de explotación por periodos determinados de bienes y servicios durante el mes de enero del 2025, con ninguna institución Pública o privada.

Para dar fe de lo anteriormente descrito, firmo la presente a los 05 días de mes de febrero del 2025.


Lic. Jorge Valladares SECCION ADMINISTRATIVA
Sub-Gerente Administrativo
Empresa Nacional de Artes Gráficas